

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado “**«Nano2FILM - Targeted multiplexed lipid nanocarriers against drug-resistant bacterial bioFILM».**”, financiado por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, según Resolución por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo para 2025, con nº de expediente HOR-2025-02, en el marco de la convocatoria europea ERA4HEALTH.

Funciones a realizar:

- Recogida, recepción, procesamiento y almacenamiento de muestras biológicas respiratorias.
- Gestión y procesamiento de dispositivos médicos para estudios microbiológicos y evaluación de biofilm bacteriano.
- Aislamiento, cultivo y mantenimiento de cepas bacterianas clínicas de interés.
- Colaboración en ensayos microbiológicos destinados a evaluar eficacia anti-biofilm y antimicrobiana.
- Preparación de medios, reactivos y material fungible, así como mantenimiento básico del laboratorio y control de stocks.
- Registro, organización y pseudonimización de datos clínicos y experimentales conforme a normativa GDPR y Buenas Prácticas Clínicas.
- Apoyo en la elaboración de bases de datos, análisis preliminar de resultados, preparación de informes técnicos y difusión científico-técnica derivada del proyecto.
- Coordinación con el equipo clínico y los socios internacionales del consorcio para garantizar la correcta implementación de las tareas de validación

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología
- Haber realizado un Máster Oficial Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular, Investigación en Inmunología o Inmunología Avanzada

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/07/2026 09:57:31	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32BHS463V4E4JYEX9DBGFCH89JZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Experiencia en procesamiento de muestras biológicas humanas (sangre y muestras respiratorias).
- Experiencia en técnicas de microbiología, incluyendo cultivo y mantenimiento de cepas bacterianas y ensayos de evaluación antimicrobiana o anti-biofilm.
- Experiencia en técnicas de biología molecular y bioquímica, incluyendo extracción y cuantificación de ADN, ELISA, Western blot y cuantificación de proteínas.
- Experiencia en aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares mediante cromatografía de exclusión por tamaño (SEC), ultracentrifugación, NTA y/o microscopía electrónica de transmisión (TEM).
- Experiencia en análisis de datos experimentales, incluyendo datos proteómicos (RPPA) y manejo de bases de datos científicas.
- Manejo de herramientas bioinformáticas y Bases de Datos
- Publicaciones y comunicaciones a congresos nacionales o internacionales de I+D+i;
- Trabajo conforme a procedimientos normalizados (PNT/SOP).
- Nivel de inglés

Competencias

- Organización y planificación.
- Rigurosidad en el trabajo experimental.
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar.
- Capacidad de comunicación con equipos clínicos e investigadores.
- Autonomía y capacidad para resolver incidencias de laboratorio.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de Investigador/a Predoctoral en Formación, en el marco del art. 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, inicialmente previsto para 18 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto europeo.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.602,85 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 43/2026**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.


FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/07/2026 09:57:31	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32BHS463V4E4JYEX9DBGFCH89JZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Publicaciones y comunicaciones a Congresos: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de Herramientas Bioinformáticas y Bases de Datos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/07/2026 09:57:31	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32BHS463V4E4JYEX9DBGFCH89JZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	